



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiuno (21) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Sergio Hernán Ramírez Simanca
Demandado	Empresas asociadas para proyectos del agro colombiano S.A.S.
Radicado	05154 31 12 001 2019-00180 00
Asunto	Declara desierto recurso de apelación
Interlocutorio No.	270

El 27 de mayo del año que transcurre, se profirió sentencia condenatoria a favor del demandante en el proceso de la referencia, la cual fue materia de recurso de apelación en la misma audiencia por la parte demandada.

Al revisar el audio de la audiencia se evidencia que el apoderado de la sociedad demandada no sustenta el recurso como lo prevé el art. 66 del CPL., y por tal razón, se DECLARA DESIERTO el recurso de apelación conforme lo dispone el art. 322 del CGP., por remisión expresa del art. 145 del CPL. Por secretaría, procédase a la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

091935dd460b018f1d14ea10358f318b85a00547349f080ade78
05a754f0f3b2

Documento generado en 21/06/2021 03:32:29 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**